



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

La Misión de la CESP es proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en calidad y cantidad adecuadas al menor costo, fomentando el ahorro y cultura del agua como medio indispensable para la vida y el desarrollo de la comunidad, así como, una atención eficiente con sentido humano mediante el trabajo honesto de los que formamos el organismo.

VISIÓN

En la CESP nos vemos en un organismo donde: Contamos con el recurso humano altamente capacitado, ubicado e informado en su función y lo suficientemente estimulado económica y anímicamente con un alto grado de trabajo en equipo, buscando siempre la eficacia y eficiencia permanente con un alto grado de salud física y mental. Garantizamos los recursos financieros suficientes y oportunos para asegurar la prestación de los servicios.

En el cumplimiento de nuestra Misión de prestar servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de calidad en bienestar de la población del Municipio de Mexicali contamos con la siguiente Infraestructura:

- 31 Plantas de Tratamiento de Agua Potable con una capacidad instalada de 6,726.5 lps.
- 14 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales con una capacidad instalada de 2,438 lps.
- 4,850.8 kilómetros de tubería instalada para distribución de agua potable
- 3,386.6 kilómetros de tubería instalada de alcantarillado sanitario
- Atendemos a 387,444 tomas domiciliarias.

Durante este 2025, los principales logros han sido los siguientes:

En Agua Potable y Saneamiento:

- Con una Población de más de 1'324,000 habitantes, en 133 localidades del Municipio de Mexicali y 7 localidades en el Puerto de San Felipe. cuenta con una cobertura de 98.44 % y 94.76 en servicios de agua respectivamente, y del 84.17% en Servicios de Alcantarillado y Saneamiento con un servicio de suministro las 24 horas los 365 días del año.
- El 98.30% del Agua Residual recolectada es tratada en las diferentes plantas, se tratan aproximadamente 71.2 millones de m³ aprovechando para usos: industrial, áreas verdes, agrícola y beneficio ecológico, 42.8 millones de m³ con la recarga del humedal artificial ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Las Arenitas".



Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025

INTRODUCCIÓN

- Se cubre con la calidad de agua potable para su uso y consumo humano de acuerdo a la Normas requeridas **NOM-127-SSA1-1994 y NOM-179-SSA-1994**, así mismo, los procesos para llevar a cabo la potabilización, el bombeo y tratamiento de aguas residuales se operan bajo el Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma internacional **ISO 9001:2015**

En materia Administrativa Financiera

- En la revisión del Cumplimiento de la **Implementación de Armonización Contable** según evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Baja California a través del SEvAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable) en la **Tercera evaluación correspondiente al tercer periodo del 2025, hemos logrado 100.00% de calificación, actualmente se encuentra en periodo de valuación el Cuarto periodo del 2025.**
- Se emitió el dictamen a los estados financieros 2024, por parte del Despacho Mazars Mexicali, S de R.L. de C.V, expresando **“En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión de la opinión con salvedades por el ejercicio 2024, los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali al 31 de Diciembre de 2024, así como el resultado de sus actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**
- El día 15 de diciembre del 2025 se aumentó La calificación crediticia de CESP por parte de Fitch Ratings, a AA (mex) desde AA - (mex); la perspectiva se mantiene positiva y se sustenta en base a que el EBTDA (Resultado de Operación financiera, Ingresos menos egresos) se mantiene favorable, con mejoras en la liquidez. Se proyecta que CESP mantendrá un apalancamiento bajo.
- El Fideicomiso **Plan de Previsión Social**, creado en 2018 para garantizar el seguro de vida de empleados, jubilados y pensionados de la CESP, seguro por fallecimiento equivalente a 65 meses del ingreso mensual tabular, cuenta con un fondo de **\$47.0 MDP.**
- Actualmente se tienen los siguientes contratos de Recursos No Reembolsables con el Banco de Desarrollo de América del Norte:

(Cifras Presentadas En dólares americanos).

Contrato	Monto Inicial	Ampliaciones	Total	Desembolsos	Saldo
BC 9300	3,387,667	980,000	4,367,667	4,328,869	38,798
BC1010	2,055,770	650,000	2,705,770	2,701,677	4,093
BC1011	2,420,628	-	2,420,628	2,322,815	97,813
BC1012	3,400,000	-	3,400,000	3,089,260	310,740
Asistencia	190,000	-	190,000	175,671	14,329
Convenio de Asistencia	250,000	-	250,000	-	250,000
Totales	11,704,065	1,630,000	13,334,065	12,618,292	715,773

MTRO. ARMANDO CARRAZCO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL PICOS RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS